



COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL • COMISSÃO LATINO-AMERICANA DE AVIAÇÃO CIVIL • LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION

S-CLAC-EM-25-183

22 de agosto 2025

Para: Directores de Aviación y/o Aeronáutica Civil de los Estados miembros de la CLAC/
Miembros del GRULAC

Asunto: Reunión de coordinación Estados CLAC – 42º período de sesiones de la Asamblea

Distinguido(a) señor(a),

Por medio de la presente informo que, durante el 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI, los Estados miembros de la CLAC mantendrán reuniones de coordinación del 23 de septiembre al 3 de octubre del presente año, de las 08:00 a las 09:00 horas, en la Sala de Conferencia 5, ubicada en el tercer piso del Centro de Conferencias Assad Kotaite.

En ese sentido, se solicita tener en consideración que en la Sala de Conferencias 5 no se ofrecerán servicios híbridos, entendiéndose por tales el uso de plataformas como Microsoft Teams u otras similares, y que la capacidad máxima permitida es de 90 personas. Asimismo, no se permite el consumo de alimentos ni bebidas dentro de la sala, y al término de cada sesión se deberá retirar la totalidad de documentos y materiales utilizados, respetando el horario asignado con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.

Para su referencia, se adjuntan los siguientes documentos con directrices y procedimientos del Centro de Conferencias de la OACI:

- [Normas y Reglamentos del Centro de Conferencias](#)
- [Procedimientos de Emergencia](#)
- [Información sobre Equipos de Primeros Auxilios](#)
-

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima.

Jaime Binder
Secretario de la CLAC